



Guía docente

410207 - AEM2-FP - Enseñanza de la Formación Profesional

Última modificación: 11/07/2024

Unidad responsable: Facultad de Informática de Barcelona
Unidad que imparte: 410 - ICE - Instituto de Ciencias de la Educación.

Titulación: **Curso:** 2024 **Créditos ECTS:** 8.0
Idiomas: Catalán

PROFESORADO

Profesorado responsable: RAÚL LÓPEZ SÁNCHEZ

Otros:

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Específicas:

CEME6. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CEME4. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias.
CEME9. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CEME7. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones del estudiantado.
CEME8. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CEME5. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Genéricas:

CG6. Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas a través de la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.
CG3. Comunicación eficaz oral y escrita. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje y de la elaboración del pensamiento y participar en debates sobre temas educativos.
CG4. Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar y contribuir a desarrollar tareas y proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad.
CG5. Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la utilización de recursos diversos y de las tecnologías de la información (TIC) para la enseñanza-aprendizaje. Aplicar las TIC en la actividad docente y transformar la información en conocimiento (TAC) a través del diseño de actividades o acciones que repercutan en el alumnado.

METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Clases dirigidas, solo en modalidad presencial.
2. Utilización del campus virtual.
3. Trabajo individual del alumnado.
4. Trabajo por proyectos.
5. Aprendizaje cooperativo.
6. Estudio de casos y trabajo práctico en el aula.

El estudiante trabaja y aprende en grupos organizados durante todo el cuatrimestre para realizar los proyectos que se deberán entregar en fechas determinadas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

En todos los ciclos formativos de casi todas las familias profesionales hay una serie de módulos profesionales o temáticas que son muy similares en todos los ciclos formativos y que todos los alumnos del máster deben conocer.

Estas temáticas son las siguientes:

- La gestión del tutor en el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).
- La formación en alternancia DUAL (*)
- El módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora.
- El módulo de síntesis, proyecto y el trabajo por proyectos.

El estudiante, al acabar la asignatura y en relación a estas temáticas, debe ser capaz de:

- Buscar y analizar cuáles son las competencias que como profesorado de FP debe transmitir a sus alumnos en cada una de las temáticas mencionadas.
- Determinar cuáles son los contenidos que se deberán impartir en cada una de las temáticas mencionadas.
- Buscar y proponer recursos educativos relacionados con estas temáticas.
- Indicar las metodologías didácticas utilizadas en las actividades propuestas.
- Proponer un sistema de evaluación adecuado para evaluar las actividades propuestas.
- Realizar una presentación del proyecto final que le encargue el profesor.
- Evaluar trabajos escritos de los compañeros y presentaciones orales de los grupos creados en clase.

* Dependiendo de la normativa vigente

HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTADO

Tipo	Horas	Porcentaje
Horas aprendizaje autónomo	144,0	72.00
Horas actividades dirigidas	8,0	4.00
Horas grupo mediano	40,8	20.40
Horas grupo pequeño	7,2	3.60

Dedicación total: 200 h

CONTENIDOS

Tema 1. La gestión del tutor en el módulo de Formación en Centros de Trabajo y DUAL (FCT) 32 horas.

Descripción:

Qué es la FCT?

- El marco normativo.
- Agentes que intervienen en la FCT y su instrumentación.
- El convenio específico de colaboración.
- Acceso al módulo, duración y períodos de realización.
- Exenciones.

La gestión de la FCT, tareas y responsabilidades de los diferentes agentes:

- Las funciones de la Administración educativa.
- Las funciones del centro educativo. El profesor tutor.
- Las funciones de los agentes empresariales.
- Las funciones de la empresa. El tutor.

El programa formativo:

- Contenidos y objetivos.
- Cómo se elabora el programa formativo.
- Desarrollo del programa.
- Actitudes del alumnado y adaptación a la empresa.
- Incidencias y conflictos.

El seguimiento y la evaluación:

- Qué se debe evaluar?
- Quién evalúa?
- La evaluación individual de carácter técnico y de carácter sintético.
- Cuándo se debe evaluar?
- Instrumentos de seguimiento y evaluación.

La formación profesional DUAL:

- En qué consiste.
- Normativa y características.
- Procedimiento de inicio de convenios DUALES.
- Diferencias con la FCT.
- Aspectos laborales.
- Seguimiento y evaluación.

Actividades vinculadas:

Actividad 1

Dedicación: 7h

Grupo grande/Teoría: 7h



Tema 2. El módulo transversal de empresa e iniciativa emprendedora. 32 horas.

Descripción:

- Relación del módulo profesional de empresa e iniciativa emprendedora con el resto de módulos profesionales del título.
- Reconocimiento de las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Realización de actividades para la constitución y puesta en marcha de un taller o empresa del sector del título, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Actividades vinculadas:

Actividad 2

Dedicación: 7h

Grupo grande/Teoría: 7h

Tema 3. El módulo de síntesis o proyecto. Trabajo por proyectos. 136 horas.

Descripción:

- Definición de proyectos. Diseño, organización, evaluación y calificación.
- Planteamiento del estudio de un caso, de la fabricación de un producto, de la realización de una instalación, etc según la especificidad de cada título.
- Identificación de las necesidades del sector productivo correspondiente al título, relacionándolas con proyectos tipo que se puedan satisfacer.
- Planificación de las actuaciones a llevar a cabo, proceso a realizar, fases.
- Diseño de proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
- Planificación de la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
- Definición de los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.
- Preparación de documentación sobre el estudio planteado, la fabricación del producto, de la realización de una instalación, etc según la especificidad de cada título.
- Preparación de un informe / memoria sintetizando los aspectos más relevantes de los diferentes aspectos de la actividad, el servicio o el producto, integrando los conocimientos aplicados en el desarrollo del supuesto práctico y / o la información buscada.
- Distribución y carga horaria.
- Profesorado con atribución docente para impartirlos.
- Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos relacionados.
- Programación y evaluación.

Actividades vinculadas:

Actividad 3

Dedicación: 14h

Grupo grande/Teoría: 14h



ACTIVIDADES

CONOCIMIENTO DE LA FCT

Descripción:

Identificar la tipología de empresas donde los alumnos de un determinado ciclo formativo pueden ir a realizar prácticas. Relacionarlo con las actividades del plan de actividades. Valorar si es necesario añadir alguna actividad adicional al plan de actividades.

Realizar la gestión integrada de un convenio de prácticas mediante la plataforma qBid.

Objetivos específicos:

Conocer las tareas que ha de realizar un tutor de FCT.

Material:

Material de estudio de la asignatura.

Dedicación: 18h

Aprendizaje autónomo: 18h

MOTIVACIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Descripción:

Diseño de una actividad para el grupo/clase donde se fomente el espíritu emprendedor con el alumnado.

Esta actividad se hará individual o en grupo reducido de dos o tres personas.

Actividad vinculada 1. Diseño de una actividad relacionada con la participación en jornadas o eventos vinculados al emprendimiento. Se trata de seleccionar una serie de acciones encaminadas a que el alumnado pueda comprender mejor en qué consiste el emprendimiento y qué tipos de acciones/actividades pueden realizar por ellos mismos.

Actividad vinculada 2. Concreción de actividad de aula. Relacionar los conocimientos o posibilidades que el alumnado ha podido constatar en la actividad 1 relacionándolo con actividades de aula concretas: participación en concursos, realización de planes de marketing, proyectos de innovación, transferencia de conocimiento,...

Objetivos específicos:

Al acabar esta actividad, el alumnado ha de ser capaz de:

Concretar cuáles son los criterios de evaluación que han de utilizar para evaluar las competencias relacionadas con el emprendimiento.

Determinar cuáles son los contenidos que se han de impartir para motivar el espíritu emprendedor.

Buscar y proponer recursos educativos relacionados con el emprendimiento.

Elaborar la programación de actividades de clase del módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Indicar las metodologías didácticas utilizadas en las actividades propuestas.

Material:

Material de estudio de la asignatura

Dedicación: 17h

Aprendizaje autónomo: 17h



ABP: TRABAJO POR PROYECTOS

Descripción:

Realización de un proyecto de aplicación en el aula mediante la metodología de ABP. Será necesario que relacionen más de un ciclo formativo, resultado de aprendizaje de diferentes unidades formativas. Determinar la tipología de actividades de enseñanza aprendizaje que se llevarán a cabo en el aula y cómo se realizará la evaluación. Realizar una presentación oral del trabajo realizado. Coevaluar actividades de los compañeros.

Objetivos específicos:

Concretar cuáles son los criterios de evaluación que han de utilizar para evaluar cuando se trabaja por proyectos.

Determinar cuáles son los contenidos que se han de impartir cuando se trabaja por proyectos.

Buscar y proponer recursos educativos relacionados con el ABP.

Elaborar la programación de actividades de clase utilizando metodología ABP.

Proponer un sistema de evaluación adecuado para evaluar las actividades de enseñanza aprendizaje.

Realizar una presentación en público del proyecto final.

Confecionar rúbricas que se necesitarán.

Evaluar trabajos escritos de los compañeros y presentaciones orales de los grupos creados en clase.

Dedicación: 126h

Aprendizaje autónomo: 107h

Actividades dirigidas: 8h

Grupo pequeño/Laboratorio: 11h

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación tiene en cuenta tanto el trabajo realizado en grupo como el nivel de aprendizaje individual y admite la mejora continua del rendimiento de los estudiantes en los plazos establecidos (evaluación formativa). La idea básica del sistema es que todo el trabajo que hace el estudiante cuenta para la calificación final. Los conceptos en que se desglosa el esquema de calificación son:

- Actividades dirigidas. Se hará valorando todas las actividades obligatorias establecidas por el profesorado.
- Coevaluación. Como futuros profesionales de la docencia, consideramos que una parte fundamental es la capacidad de poder evaluar actividades realizadas por otras personas, de forma coherente y correcta. Realizar la evaluación de las actividades permitirá trabajar el espíritu crítico, la capacidad de empatía y la comunicación con el resto de personas, así como el aprendizaje competencial.
- Cada actividad tendrá dos notas, una de realización y otra de coevaluación (es decir, la calidad de la evaluación realizada por la persona evaluadora). La tabla de porcentajes queda como sigue:
 - Actividad 1 -- Realización, 60%; Evaluación, 40% --> 18% del total de la asignatura
 - Actividad 2 -- Realización, 60%; Evaluación, 40% --> 18% del total de la asignatura
 - Actividad 3 -- Realización, 70%; Evaluación, 30% --> 54% del total de la asignatura
 - Asistencia --> 10%
- Para tener derecho a la calificación por evaluación continua se deberán haber realizado todas las actividades obligatorias establecidas por el profesorado.

En la modalidad semipresencial el sistema será el mismo.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Esencialmente, tal como se ha explicado, es obligatorio entregar cada ejercicio, control o cualquier otra tarea encargada. Es muy importante respetar los plazos establecidos dado que hay otros procesos que dependen de las entregas anteriores, así como la planificación general del cuatrimestre.

En los trabajos en grupo, todos los miembros del grupo deben haber participado en la realización de las actividades y deben haber aprendido cualquier aspecto relacionado con el ejercicio que se firma. En cada ejercicio hay que explicar el plan de trabajo y exponer la valoración que hacen el grupo o sus miembros en particular.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Vázquez, L.M.; Cabeza, J. La programación didáctica en la FP. Sevilla: Fundación ECOEM, 2008. ISBN 9788492411481.
- Muro, J.M. Programación y unidades didácticas en formación profesional. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): MAD, 2008. ISBN 9788466592635.
- Blas, F.A. Competencias profesionales en la formación profesional. Madrid: Alianza, 2007. ISBN 9788420684048.
- La Evaluación en la Formación Profesional [en línea]. Bilbao: Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional, 2011 [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: https://ivac-eei.eus/upload/fondos/documentos/146/guia_evaluacion_c.pdf.
- Blas Aritio, Francisco de Asís. "La formación profesional basada en competencias. Avances en supervisión educativa.". Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España [en línea]. [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2472991>.
- Sanmartí, N. 10 ideas clave: evaluar para aprender. Grao, 2007. ISBN 9788478274734.
- VV.AA.. "La definición y selección de competencias clave". Proyecto de Definición y Selección de Competencias - OCDE [en línea]. [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: <https://www.deseco.ch/bfs/desecco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsceexecutivesummary.sp.pdf>.

Complementaria:

- Berritzegune, Nagusia. "Las competencias básicas en el sistema educativo de la CAPV". Red de Información Educativa [en línea]. [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/153086>.
- Nieto Ortiz, J.; Cacheiro González, M.L.. "La evaluación de las competencias en la formación profesional desde un enfoque basado en los resultados de aprendizaje.". Revista Internacional de Organizaciones [en línea]. [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/353.
- Bordas Alsina, M.I.; Cabrera Rodríguez, F. Á.. "Estrategias de evaluación de los aprendizajes centradas en el proceso.". Revista Española de Pedagogía [en línea]. [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: <https://www.revistadepedagogia.org/cgi/viewcontent.cgi?article=2224&context=rep>.
- López Pastor, Víctor Manuel; Pérez Pueyo, Ángel Luis. Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas [en línea]. León: Universidad de León, 2017 [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: <https://buleria.unileon.es/handle/10612/5999>. ISBN 978-84-9773-865-1.
- Rekalde Rodríguez, I.; Vizcarra Morales, M.T.; Macazaga López, A.M.. "La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos". Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación [en línea]. [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4542650>.
- Villardón Gallego, M.L.. "Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de competencias". Educatio Siglo XXI [en línea]. [Consulta: 11/07/2024]. Disponible a: <https://revistas.um.es/educatio/article/view/153>.

RECURSOS

Enlace web:

- Currículums de Formació Professional (XTEC). <http://xtec.gencat.cat/ca/curriculum/professionals/fp/>- Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. <http://ensenyament.gencat.cat/ca/inici/>- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.educacion.gob.es/portada>
- Conecta13. <https://conecta13.com/>- Escuelas creativas. <https://ferranadria.fundaciontelefonica.com/escuelascreativas/guias-creativas/>- Normativa de la Formació en Centres de Treball. *
- Portal FP DUAL GenCat. Recurso
- Reial Decret 659/2023. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16889